

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con doce minutos del día siete de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. -----

I. El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Buenos días. Con mucho gusto se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Me permito informar que mediante oficio 1ASIND/148/2025 la Primera Sindica se disculpa por no asistir a la presente sesión debido a actividades oficiales. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. Secretario, someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el Proyecto del Orden del Día para la presente sesión". -----

II. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, enunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el Proyecto del Orden del Día para la presente sesión. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. -----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza el apoyo económico correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril a docentes que brindan sus servicios en el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, en el marco del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). -----

III. Asuntos Generales. -----

a) Informe que presenta por escrito el Presidente Municipal Constitucional respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. -----

b) Informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación al número y contenido de expedientes turnados a las Comisiones Edilicias. -----

IV. Clausura de la Sesión". -----

El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias, Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Adelante, Regidor Adrián. En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, señaló: "Muchas gracias, Presidente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Solicitar se pueda sumar un punto de Movilidad y Reglamentos. Y otro punto de UVAMUN". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? De no ser así, Secretario, consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente".

El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la asamblea si de aprobarse la propuesta de Orden del Día para la presente sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes".

El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: -----

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Pregunto a las y los integrantes de esta asamblea, ¿Si existe alguna intervención? De no ser así, Secretario consulte a las y a los Ediles, si es de aprobarse el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, con dispensa de lectura". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza el apoyo económico correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril a docentes que brindan sus servicios en el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, en el marco del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Secretario. Informo ante esta asamblea que las maestras y los maestros quienes forman parte del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas desempeñan un papel relevante en el desarrollo cultural y artístico de niñas, niños y jóvenes en Nuestra Ciudad, porque impulsan capacidades creativas, reflexivas y expresivas que contribuyen a la integración social. El apoyo económico que se propone representa una medida responsable para asegurar la continuidad de una política pública efectiva, enfocada en garantizar el ejercicio de los derechos culturales. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Adelante Regidora". En uso de la voz, la C. **Edna Valeria Sosa Juárez, Decima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Me queda claro el impacto positivo que tienen la cultura y el arte en el desarrollo humano y social de los tlalnepantlenses, es por ello que reconozco el esfuerzo administrativo y presupuestario que se está haciendo para poder otorgar este apoyo económico a las personas que prestan sus servicios docentes en el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, ya que sin ellas esta labor trascendental de formación artística no sería posible. No obstante, me gustaría solicitar se nos pudiera proporcionar los lineamientos del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el convenio de coordinación con el Municipio de Tlalnepantla de Baz, mismo que vence en dos mil veinticuatro o en su caso, el proyecto de convenio para este ejercicio fiscal. Esto para poder tener con precisión

de conocimiento de cómo se ha venido desarrollando este programa, o si se encuentra presente alguien del Instituto de Cultura, me gustaría que nos pudieran explicar en qué consiste el convenio de coordinación, de qué forma se beneficia a quienes prestan sus servicios y con este programa se beneficia a todos los docentes o solo a quienes están certificados en el INBAL. ¿Existe alguna otra forma de que se retribuya económicamente a los docentes, aportaciones de los alumnos, etcétera? De igual forma, invito encarecidamente a las áreas involucradas en el proceso de renovación del convenio, principalmente al Titular del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario y a la Directora Jurídica, para que, desde el ámbito de sus atribuciones, se lleve a cabo diligentemente los requerimientos necesarios para que dicha renovación sea lo antes posible y no haya más rezagos en el apoyo a los docentes. Esto debido a que estamos pagando enero, febrero, marzo y abril a personas que han venido prestando sus servicios en el municipio y no han sido remuneradas por las actividades que vienen realizando y en caso de que no se firme el convenio de manera inmediata ¿Hasta cuándo o cuántos meses más se van a seguir retrasando, después de este mes de mayo – junio? Entonces, para mí es muy importante que se hagan este tipo de aclaraciones, por favor. Es cuanto". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Regidora, se le hará llegar la información que solicita y he estado al tanto precisamente del pago que de manera justa merecen las y los docentes que brindan su servicio y prácticamente puedo decir que el día de hoy y mañana estarán recibiendo el pago; haremos llegar la información que solicita. Secretario, someta a consideración de las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 86 párrafo primero, 87 fracciones II y VII y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracción XXXI, 323 fracción XXI, 333 fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 4, 19 fracciones V y X del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba otorgar el apoyo económico correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año en curso por la cantidad de \$380,880.00 (Trescientos ochenta mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), que será distribuido entre las personas docentes que brindan sus servicios en el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, a través del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte, en el marco del 'Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura', conforme a la relación de beneficiarios registrada por la Dirección de Bienestar y el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal, realice la erogación correspondiente con cargo a la partida presupuestal 4416 'Apoyo a voluntarios que participen en diversos programas federales y estatales', entidad 1513, 02040201 'Cultura y Arte', estructura programática 0204020140101 'Difusión y Servicios culturales del Estado de México', del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, con el fin de entregar los apoyos a las personas beneficiarias. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la 'Gaceta Municipal', órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **CUARTO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su

aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente, este punto de acuerdo quedará asentado en el acta". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: -----

III. "El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: -----

a) "El **Primer Asunto General** se refiere al informe que presenta por escrito el Presidente Municipal Constitucional respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. En este sentido, hago de su conocimiento que la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se compartió a las y los Ediles para su consulta". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias, Secretario. Pregunto a esta asamblea, ¿Si existe alguna una intervención? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: -----

b) "El **Segundo Asunto General** se refiere al informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación al número y contenido de expedientes turnados a las Comisiones Edilicias. En este sentido, informo a la asamblea que la documentación se encuentra incluida en la carpeta previamente compartida a las y los Ediles para su revisión". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias, Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna una intervención al respecto? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: -----

c) "El **Tercer Asunto General** se refiere al tema movilidad y reglamentación por el Regidor Adrián Juárez". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. **Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, manifestó: "Muchas gracias Señor Presidente. Muy buenos días a todos y a todas mis compañeras Ediles, a quienes que desde las diferentes plataformas sociales nos ven y a los que aquí nos acompañan en el Salón del Pueblo y hoy un muy particular grupo de trabajadores, de repartidores de comida de la plataforma *Uber Eats*, gracias por acompañarnos. Es importante entender la relevancia de los repartidores por aplicación como los de *Uber Eats, Rappi, Didi* y las diferentes plataformas que manejan este tipo de servicios. Esto ha crecido significativamente desde la pandemia del COVID 19, tanto desde una perspectiva económica como social. Durante el confinamiento, muchas personas evitaron salir de casa, lo que impulsó el crecimiento del comercio electrónico y los servicios de entrega a domicilio. Las aplicaciones se convirtieron en un canal esencial para mantener en funcionamiento restaurantes, supermercados y farmacias, las pequeñas y medianas empresas sobrevivieron gracias a estos servicios. Comercios que antes no tenían presencia digital empezaron a depender de estas plataformas. Las aplicaciones se convirtieron en una fuente de ingresos clave para miles de personas desempleadas o con empleos informales, sobre todo en América Latina y otras regiones golpeadas por la crisis económica. El auge del reparto también puso en evidencia deficiencias en las condiciones laborales de las y los repartidores. Es fundamental que, tras el papel esencial que jugaron los repartidores por aplicación durante la pandemia, se les considere parte integral del sistema económico local. Su labor no fue temporal ni transitoria, esta forma de trabajo llegó para quedarse y para seguir creciendo, por lo tanto, se requieren condiciones adecuadas y dignas. Todos los establecimientos sin excepción,

desde el más pequeño hasta las grandes cadenas involucradas y autoridades municipales, debemos asumir un papel activo en este proceso, otorgándoles a este sector soluciones a sus problemáticas más sentidas, como son: habilitar zonas seguras y exclusivas para carga y espera de repartidores. Este tema es muy importante porque al no tener la obligación los centros comerciales de tener este tipo de bahías, muchas veces cuando se estacionan en la calle presentan un problema con tránsito, esto al final de cuentas fomenta la corrupción y también en horarios clave se haga tráfico en donde no se debe hacer. Por eso, aquí la solicitud Presidente, en este caso específicamente es que se pueda instruir al área de movilidad, al área de reglamentos, justamente para que se haga un acuerdo con los centros comerciales de que deben de tener áreas de carga y descarga para poder facilitarles y brindarles esta atención a los repartidores de plataformas. No se puede seguir viendo como un tema aislado, es un problema que urge que se resuelva. Evitamos el tema de la corrupción con tránsito, facilitemos el tema del tránsito en algunas áreas donde los centros comerciales no tienen este tipo de medidas y les hacemos el trabajo más fácil a estos repartidores; garantizar el acceso a baños, sombra y agua potable por lo menos en las plazas comerciales y en las grandes cadenas; involucrar a los repartidores en las mesas de diálogo sobre movilidad y urbanismo; integrar a las mujeres repartidoras en las políticas de gobierno y esto es importante para el área de la Dirección de la Mujer, justamente para las políticas en contra del acoso. Es urgente y necesario, especialmente ante el incremento de situaciones de violencia y hostigamiento de género en este tipo de trabajos. En los últimos años se ha registrado un preocupante aumento de casos de acoso callejero, agresiones físicas y hostigamiento hacia mujeres que desempeñan labores de reparto, ya que no existen protocolos claros de protección por parte de las plataformas o de los comercios donde recogen a entregar productos, a ser trabajadoras informales o semi-formales. Y aunque entiendo que algunas de estas medidas tendrían que elevarse al nivel de la Cámara Local para que pudieran ser iniciativas, también es nuestra obligación generar estas mesas de diálogo para asegurar que nosotros seamos un ejemplo y que podamos ser pioneros en este tipo de políticas públicas, por lo menos lo que pertenece a la Administración Pública Municipal. Por todo esto, es necesario y urgente que se les incluya en campañas y protocolos contra acoso callejero; se establezcan líneas de denuncia rápida y segura adaptadas a sus condiciones laborales; platicar con las plataformas y comercios aliados, y eso lo pueden hacer muy bien la parte de Desarrollo Económico, para que capaciten a su personal en perspectiva de género, se implementen zonas seguras de espera o descanso, especialmente en horarios nocturnos. Integrar su realidad en las políticas de seguridad y género no es solo una medida justa, es una forma de protección de los Derechos Humanos básicos en un entorno de trabajo cada vez más común. El reconocimiento real no se mide solo en palabras, sino en la capacidad de generar espacios y políticas que dignifiquen su labor y mejoren su calidad de vida. Independientemente del ámbito legislativo, como ya lo mencioné, se pueden llevar acciones desde lo local, reconocerlos como actores permanentes del nuevo tejido económico urbano, siendo esta una responsabilidad compartida entre empresas, ciudadanía y gobierno. Por lo anteriormente expuesto, señor Presidente, solicito atentamente gire sus instrucciones a las áreas del Gobierno Municipal de forma transversal, a efecto de que se evalúe el presente asunto y se brinde una respuesta a esta solicitud que realizan nuestras amigas y amigos repartidores, quienes se encuentran aquí presentes como ya lo mencioné a través de una comitiva, a quienes les vuelvo a agradecer su presencia y quienes les comento que este Cabildo, todos mis compañeros y compañeras Ediles estamos comprometidos con mejorar Tlalnepantla de forma general. Es cuanto, Presidente". El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Gracias, Regidor Adrián Juárez. Le damos un saludo a las y los integrantes de este nuevo sector productivo de la ciudad. Atendemos su petición,

Regidor. Quiero proponer entonces una reunión de trabajo en donde se puedan integrar las y los Regidores que así lo deseen, junto con el área de Movilidad, Promoción Económica, la Dirección de la Mujer y Tránsito y Vialidad. Ahí la cuestión solamente es empatar las agendas y la disposición que puedan tenerlas las y los integrantes de la comunidad de repartidores de esta nueva actividad de la ciudad. Entonces, ahí coordinaremos la reunión de trabajo. Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: -----

- d) "El siguiente Asunto General se refiere al tema UVAMUN también por el Regidor Adrián Juárez". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, mencionó: "Muchas gracias, Presidente. Hace unas semanas, hablo del mes pasado, se aprobó por parte de este Cabildo un programa de regularización para entes económicos, siendo en lo expuesto, justamente para incentivar la competitividad que Tlalnepantla ha perdido, que ha perdido justamente porque en administraciones pasadas se ha privilegiado la corrupción en lugar de regularizar a los entes económicos. Siempre he dicho y lo vuelvo a mencionar, la gallina de los huevos de oro son cada persona que arriesga su patrimonio para generar empleos, desde el que vende pepitas hasta la empresa más importante. Ellos son los generadores de riqueza, el gobierno solamente le corresponde administrar, pero no genera esa riqueza. Tenemos muchas quejas en la parte, específicamente de UVAMUN, que seguían, uno y lo menciono, los objetivos de ese programa que todos los que estamos presentes votamos y si mal no recuerdo, fue en unanimidad. Uno de los objetivos era evitar multas y clausuras y también textual dice: 'Se evitarán las suspensiones de visitas de verificación con efecto sancionador'. Recuerdo sus palabras, señor Presidente, y si no recuerdo mal, el motivo de esta campaña es ayudarlo a todos los tlalnepantlenses que no se han podido regularizar por temas de corrupción, por temas de que les falta asesoría; por muchas de las razones que aquí se han tocado, y nos vienen a reclamar y a cuestionar que siguen siendo sancionados. Que se siguen suspendiendo negocios en contra de lo que este cabildo aprobó. Lo platicamos en diferentes mesas y lo platicamos con Ediles y con usted, y dejarle claro a los tlalnepantlenses que el fin de este programa es que se regularicen, es que se eviten que después de que concluya este periodo siga avanzando la corrupción. No todos los funcionarios son corruptos y hay funcionarios que hacen muy bien su trabajo, pero desafortunadamente hay quienes aprovechan cuando los empresarios, las empresas les falta un documento, dicen coloquialmente 'para hacer su agosto'. Hoy solicito y específicamente al área jurídica de UVAMUN que entienda que cuando un empresario se le cierra su negocio, una empresa pequeña, dos días cerrado, los mata, los aniquila. No se pueden generar los citatorios y darles un mes después su garantía de audiencia, quince días después su garantía de audiencia va en contra del espíritu de lo que fue su propuesta, es ayudar a los empresarios. Basta a la corrupción, pero también, la corrupción empieza desde que no se les ayuda a los ciudadanos. Debemos entender todos que somos funcionarios, nuestra labor, nuestros patrones son los tlalnepantlenses. Es guiarlos y ayudarlos, estén en el área que estén, no nos cuesta nada. No les estamos haciendo un favor, para eso nos están pagando. Solicitar que sean lo más rápido posibles sus garantías de audiencia, que les permitan que en un día puedan arreglar, así como dijimos: en tres días con este programa se podrán sacar las licencias, que en tres días puedan resolver también su problema a los que independientemente, de que estaba acordado de que no habría sanciones, se les ha sancionado. Que sea de forma rápida, un negocio pequeño no aguanta un fin de semana cerrado y en lugar de que este programa ayude a muchos empresarios, los estamos afectando. Solicitarle al área de UVAMUN, al área jurídica, que tengan sensibilidad. Es un tema jurídico, tienen que regularizarse,

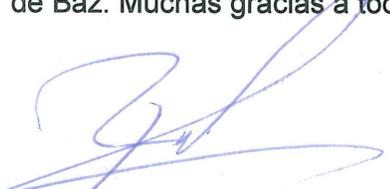
pero también es un tema social. Se intenta que Tlalnepantla regrese a sus niveles de competitividad, no que se cierren empresas y pequeños empresarios. Solicito Presidente, que haga un llamado enérgico para que estas áreas hagan mejor su trabajo y si es alguna persona o área en específico para que también de esa forma entiendan que estamos todos aquí para darle solución a los tlalnepantlenses y no pretextos, y ayudarlos y no mantenerlos con el pie en el pescuezo porque no tienen para pagar las nóminas porque llevan un día, dos días, cinco días, diez días, un mes cerrado. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias, Regidor por el punto. Quiero pronunciarme en primer lugar, voy a solicitar a la Titular de la Unidad Administrativa Municipal que pueda comparecer ante la Asamblea en la próxima Sesión Ordinaria. Porque considero que se puede aclarar mejor así, de eso se trata. Lo otro, invitar a las y los integrantes de este Cabildo a que denuncien cualquier acto de corrupción, en donde sea. Precisamente la intención de la creación del UVAMUN ha sido combatir la corrupción que enfrenta la función de la verificación municipal, ¿Contra qué lucha? Lucha precisamente contra la corrupción, en la medida en que se verifica, se verifica bien, en esa medida se avanza contra la corrupción. Yo lanzo este llamado, aquí puede ventilarse las denuncias que se hagan de manera responsable, con elementos, no solamente en el área del UVAMUN, en la propia Policía Municipal, en todas las áreas de la Administración Pública Municipal. Lo he dicho siempre, combatir la inercia y la corrupción no es tan fácil. Una inercia tan instalada, una inercia producto de muchos años, y también quiero decir algo que pudiera parecer un reclamo y no lo es dado el caso, solo quiero ser descriptivo, pero también debo decirlo, la cultura de la verificación no siempre es bienvenida en los entes económicos. Hay quienes todavía se resisten, quienes dicen 'No me verifiques y mejor soborno a un servidor'. Hay quienes asumen que es una manera más fácil de funcionar o debo decir y contra esas inercias también debemos luchar, pero en dado caso, tal y como lo hemos hecho con diferentes Titulares en la Administración Pública Municipal y este Cabildo ha sido prueba que pueda comparecer la Titular de UVAMUN para que nos pueda dar la panorámica de qué se ha hecho en estos meses en esa área y es una de las áreas más susceptibles de corrupción. De ahí todavía en el gobierno anterior de improvisar una fortuna, de hecho, y ya en alguna ocasión lo había dicho aquí, el mes de junio al mes de diciembre del año pasado, la recaudación en vía pública prácticamente fue de cero total. Cuando vimos que en la ciudad proliferó el comercio ambulante. Entonces, en aras de que pueda transparentar la actividad del UVAMUN, voy a solicitar al Secretario para que un acuerdo de esta sesión sea la comparecencia de la Titular y dado caso, si la Titular de Verificación Administrativa no ha realizado bien su trabajo, yo aquí vuelvo a decirlo, ningún servidor público tiene garantizado sus funciones en estos tres meses. Muy bien, entonces en la próxima Sesión comparecerá la Titular de UVAMUN. Adelante, Regidor Adrián". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, anuncio: "Gracias, Presidente. Efectivamente, es un tema difícil porque muchas veces hay la costumbre de que algunas personas prefieren sobornar e intentar sobornar a los funcionarios. Yo quiero hacer énfasis en que entendemos que ha sido explícito en su lucha en contra de la corrupción fue propuesta de usted el programa justamente para evitar esto, y es algo que hay que reconocer, sin embargo, soy enfático en el decir 'hay algunos que no entienden exactamente lo que usted ha propuesto'. Es que Tlalnepantla tenga certeza, generen más economía a través de la regulación de los entes económicos. Ese es el llamado a los tlalnepantlenses que acaten eso. Todos queremos que Tlalnepantla prospere y también de esa forma, Presidente, solicitarle se pudiera analizar tal vez esta semana que vean números con CAET para ver el tema de las empresas y que se pudiera hacer una extensión de este programa al primero de junio, porque si hay muchos empresarios que lo solicitan y algunos apenas están enterando del tema y tal vez que pudiera relanzar una

campaña para que todos se enteren y no quede un tlalnepantlense que tenga algún negocio sin enterarse o que quiera poner un negocio. Propongo, por supuesto, para que se pueda revisar posteriormente, seguramente la próxima sesión pudiéramos ver y se pudiera hacer una extensión al primero de junio, justamente para permitirles a todos los que sí se quieren regularizar, que tengan esta posibilidad de hacerlo sin multas y sin recargos. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias Regidor atiendo su petición y tiene el uso de la palabra la Regidora Edna Sosa". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, opinó: "Gracias, Presidente. Abundando al comentario de mi compañero Adrián Juárez, y también haciendo alusión al comentario vertido por el Presidente sobre los ciudadanos que a veces prefieren, pues incurrir en actos de corrupción. Esto también se da debido a los tiempos y a la falta de claridad que tenemos en la UVAMUN para poder entregar y cumplir con los trámites y con los requisitos necesarios para poder poner en orden los negocios de las personas que aquí laboran en el Municipio de Tlalnepantla. Tenemos casos de donde las audiencias se están prolongando hasta cuarenta – cuarenta y cinco días, está próximo a vencer el periodo de regularización y su audiencia todavía no se va a llevar a cabo. La pregunta es ¿Cómo van a poder regularizarse o aprovechar este tipo de iniciativas si no tenemos el tiempo necesario para poder actuar y para poder cumplir con los trámites necesarios? Es importante también que se revise el tema de la vía pública, ya que si bien se les está poniendo muchas trabas a los comercios establecidos o trabas o lo que se pretende que sea facilitar el trabajo, el trámite se está convirtiendo en una traba desde que tienen que venir, llegan, solicitan una audiencia, los mandan a veinte - veinticinco días. Cuando vienen a su audiencia tienen que traer más documentos y pues obviamente eso favorece los actos de corrupción. La gente quiere trabajar, la gente quiere producir, pero si lejos de poder producir estoy perdiendo tiempo en venir a hacer miles de trámites y hay alguna persona que me ofrece facilitarlo a través de algún tipo de mecanismo que si bien, lo ideal sería tener los elementos necesarios para demostrarlo, pues muchas veces las personas no llegan preparadas para poder darnos esos elementos a través de algún audio o alguna grabación. Valdría la pena también que desde el gobierno lanzáramos algún tipo de estrategia como de *Mystery Shopper* para que viniera e intentará hacer sus sus trámites, una persona cercana a la presidencia y que pudiera realmente manifestar todas esas cosas, todas esas acciones en las que se atora el empresario, el microempresario de manera común. También el tema en UVAMUN, se habló en algún momento acerca de los puestos semifijos, del tipo de permisos que se daban y cómo se iban a estar regularizando. Se mencionó que no iba a haber boletaje, eso sigue existiendo entonces, y si no existe, por lo menos a los comerciantes, siguen llegando verificadores a pedirles que hagan sus pagos a través del boletaje. Yo sí solicito que se haga una inspección a fondo, más allá de que le estamos solicitando a la gente que venga y que nos dé pruebas de la corrupción que está sucediendo, pues que nosotros también nos hagamos cargo de revisar lo que está sucediendo en la administración pública y que finalmente todos estos trámites de manera general están llevando a que los actos de corrupción sigan y al contrario, en muchos casos crezcan. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Regidora. También mi posicionamiento a lo que usted acaba de mencionar, puedo decirle que el Órgano Interno de Control ha realizado auditorías de manera permanente. También debo decir que todos esos intereses desplazados, que durante el gobierno anterior tuvieron ganancias, también están sobredimensionando las cosas. En algunos casos incluso hemos actuado en contra de ex servidores públicos que se ostentaban como inspectores de esta administración. Eso hay que decirlo, decir de manera muy clara, Regidora, que el Órgano Interno de Control está dando de manera sistemática auditoría. De hecho, le puedo adelantar que ya en la próxima semana vamos a dar a conocer

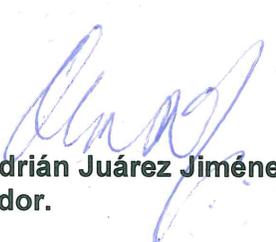
los resultados de esas auditorías tanto del gobierno anterior como de esta administración. Yo insisto en la petición, a ustedes como representantes populares, nos ayuden a denunciar, a denunciar con elementos de prueba que nos permitan actuar. Porque tampoco se puede acusar a un servidor público sin las pruebas más elementales. Cualquier caso, yo los invito a que se exponga aquí. Eso nos ayuda y ustedes deben ser, considero, deben asumirse como una parte activa en el combate a la corrupción. De manera muy clara. ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra? Regidora María del Rosario Aguirre Flores. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. **María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, mencionó: "Con su permiso, Presidente y compañeros Ediles y ciudadanos que están en el Salón del Pueblo, los que nos siguen en las redes. En Gustavo Baz nos cerraron un negocio, UVAMUN, un autolavado. Ya estaban en la renovación de su permiso porque él lo tramitó ya que le vencía el día primero, el día veintiocho lo tramitó y le salía el día primero. Llega UVAMUN, le cierra y él le dijo 'ya lo trámite aquí está mi papel', llegaron y aun así le cerraron. Tuve que mandar con UVAMUN para que le hicieran el favor y tenía el desahogo de pruebas el diecisiete de mayo, desde el veintiocho al diecisiete. Entonces hablé con la Directora, le dije que se me hacía injusto al cerrar ese autolavado que la verdad está en regla, tienen todos los documentos y efectivamente reconocieron que era un error de UVAMUN porque ya estaba establecido, estaba bien en sus reglas y ya había renovado su permiso, pero no le había salido, traía el pago. Tuve que bajar con Mariana y decirle que lo citaron a las diez para desahogo de prueba. Era la una de la tarde, señor Presidente y no lo atendían. A mí me molesta que viene la ciudadanía y no los atienden a la hora que la citan y bajé muy molesta con Mariana y le dije 'Si no tienes el tiempo a las diez no retengas al ciudadano todo el día, 'Es que yo no soy Regidora', dije entonces perdón, si no te sirve el servidor que tienes cámbialo, porque estás jugando con el tiempo de los ciudadanos y tenía que haberse ido a quitar los sellos, pero por falta de desahogo de pruebas todavía lo dejó dos días más cerrado ese autolavado. Y sí me molesta porque los ciudadanos vienen corriendo a desahogar sus pruebas y desde las diez a la una y todavía no era revisado su caso, yo creo que pues si tenemos tiempo de arreglar nuestros problemas, como negocios, pero no juguemos con el tiempo. No es Mariana, a veces es su gente que tiene alrededor que no le ayuda, señor Presidente, porque yo platico con ella y me dice '¿Qué hago mi Regidora? No soy yo', digo es que dale agilidad, hazle saber al Presidente que no te sirve tu gente y que te la cambie porque vamos contra ella y ella lo menos pues lo que a mí me especificó es que ya tenía que haberse abierto el negocio o quitarle los sellos y no le habían desahogado en ese tiempo las pruebas. Entonces sí creo que mejor chequemos con su gente que no le sirva, pues que usted le ayude un poquito a cambiarla, porque hay ciudadanos que vienen todo el día, traemos otros dos casos que vienen todo el día, los citan y no les dan la cita de audiencias. Y es muy preocupante todo esto señor Presidente, pero platique con ella". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muy bien, muchas gracias sirve mucho lo que usted menciona. ¿Alguna otra intervención? Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz la C. **Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Nada más para comentar, efectivamente yo también he sabido de personas que ya no laboran en la administración y que siguen haciendo ese tipo de trabajos. Sin embargo, el tema también, como bien mencionaba la Regidora María del Rosario, el tema es que, si cuando llegan aquí a la administración a querer regularizarse, no tenemos tiempo, no les cumplimos las citas, nos vamos a veinte, cuarenta, cincuenta días, pues al final la gente va a priorizar poder trabajar y va a priorizar poder activar sus negocios. Eso sí creo que nos corresponde totalmente y más allá de pruebas, más allá de elementos de que demuestren la corrupción, tenemos que mejorar la eficiencia con la que se trabaja al interior de la administración pública. Es cuanto". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Muchas

gracias, Regidora. ¿Alguna otra intervención? Regidora Patricia Abarca. Adelante, por favor Regidora". En uso de la voz la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, mencionó: "Muy buenas tardes a todos. Gracias. Presidente, justo específicamente aplicar la ley es mínimamente lo que tenemos que hacer, pero UVAMUN siempre ha hecho sus comentarios de que ella es como un juez, nada más aplica la ley fríamente. Y yo creo que un gobernante en su caso, Presidente, aplicar la ley de esta manera nada más y cerrarse y no aplicar juicio, humanidad y sensibilidad, esto es lo que realmente distingue a una persona que gobierna. Entonces yo le pido Presidente, como ya en varias ocasiones lo hemos hecho, sensibilidad para este tema, o sea no tan solo es esto es lo que dice la ley y punto cerrado y se acabó y ni modo. Entonces ese es el trato que estamos recibiendo con UVAMUN yo creo Presidente, que ustedes pueden hacer más, sobre todo en los comentarios apoyando al Regidor Adrián, que se pueda extender el tiempo para esta campaña. Pero sí Presidente, si un juez es destinado para eso, como lo ha mencionado ella, que aplique el juicio, eso es muy importante. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias por su intervención, Regidora. Por supuesto que lo valoro y lo considero. Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: -----

III. "Muchas gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del día y siendo las once horas con tres minutos del día siete de mayo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Muchas gracias a todas y a todos". -----


C. Raciél Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.


C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.


C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.

**C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.**

**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**

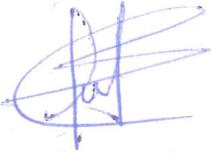
**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**

**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**

**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**

**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**

**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**



**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**



**C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Miguel Angel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**